

Universidad Autónoma de Baja California

Escuela de Enología y Gastronomía

CONSEJO UNIVERSITARIO

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 47, 48 y 50 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, y en los artículos 5, 6 y 7 Fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, se

CONVOCA

a todos los alumnos de la ESCUELA DE ENOLOGÍA Y GASTRONOMÍA a ASAMBLEA GENERAL para **ELEGIR CONSEJEROS ALUMNOS AL CONSEJO UNIVERSITARIO**, que iniciará su gestión a partir de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Universitario de 2019, bajo las siguientes,

BASES

I. REQUISITOS PARA LOS ASPIRANTES:

- Ser de nacionalidad mexicana;
- Tener un promedio general de calificaciones no menor de 80.00 (ochenta)
- Tener aprobado por lo menos **los cuatro primeros semestres** de la carrera
- No desempeñar cargo administrativo alguno en la Universidad, ni haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria.
- Inscribirse a más tardar el jueves 12 de septiembre del año en curso** ante la Subdirección y/o Dirección, presentando solicitud, constancia de estudios con promedio y semestre que cursa, expedida por el Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, y copia de identificación oficial con fotografía.

II. FECHA Y LUGAR PARA LA ASAMBLEA ELECTORAL:

- TURNO MATUTINO:** Viernes 13 de septiembre del año en curso, a partir de las 11:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples esta Unidad Académica.
- TURNO VESPERTINO:** Viernes 13 de septiembre del año en curso, a partir de las 17:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples esta Unidad Académica.

III.- CONSEJEROS A ELEGIR: un propietario y un suplente para cada turno.

Como prevé el artículo 7° fracción II inciso c) del Reglamento Interior del Consejo Universitario, de no reunirse la mitad más uno de los alumnos de cada turno en la fecha arriba indicada, por este mismo conducto se convoca a una **SEGUNDA ASAMBLEA** que se celebrará con la asistencia que hubiere el **Viernes 20 de septiembre** del año en curso bajo el siguiente horario:

- TURNO MATUTINO:** a partir de las 11:00 horas, en el la Sala de Usos Múltiples de esta Unidad Académica
- TURNO VESPERTINO:** a partir de las 17:00 horas, en el la Sala de Usos Múltiples de esta Unidad Académica

De llevarse a cabo las asambleas que prevé este apartado, será considerado legal, con los estudiantes que asistan y los acuerdos serán válidos.

A T E N T A M E N T E
“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”
Ensenada, Baja California, a 09 de septiembre de 2019
DIRECTOR


MTRO. ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA**



**ESCUELA DE ENOLOGÍA
Y GASTRONOMÍA
ENSENADA, B.C.**